



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL 7 DE MAYO DE 2019**

Siendo las 9:00 horas del día 7 de mayo de 2019, día y hora señalados para la celebración de la Cuarta Sesión 2019 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó al Presidente de la Junta de Gobierno que se cuenta con la asistencia de los cinco miembros de la misma, estando presentes en la Sala Oval ubicada en el edificio sede del INEGI en la Ciudad de Aguascalientes, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell, así como los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Adrián Franco Barrios, Paloma Merodio Gómez y Enrique Jesús Ordaz López. Así mismo, informó que se cuenta con la asistencia de Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Cuarta Sesión 2019 de dicho Órgano Colegiado, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Al inicio de la sesión el Presidente dio la bienvenida a Manuel Rodríguez Murillo, quien fue designado recientemente como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 4ª/II/2019, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Reforma a la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- IV. Designación de Titular de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación.
- V. Designación de Titular de la Dirección General Adjunta de Registros Administrativos Sociodemográficos.
- VI. Asuntos Generales:
 - A. Informe Anual de Gestión del Órgano Interno de Control 2018.



B. Informe de avances del Censo de Población y Vivienda 2020.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informar sobre el seguimiento de acuerdos de la propia Junta, quien comentó, que de acuerdo con la información que se presenta en la carpeta entregada, los once acuerdos correspondientes a la Segunda y Tercera Sesión de 2019 se encuentran concluidos, informando también sobre la situación de dos acuerdos de la Primera sesión 2019 que se encuentran en proceso de atención. Los miembros de la Junta tomaron nota del informe presentado.

Para tratar el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la reforma de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Presidente invitó y dio la palabra a Cecilia Yuriko Yabuta Osorio, encargada de la atención de los asuntos a cargo de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación y a Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información, quienes expusieron la motivación y alcance de la propuesta, conforme a la documentación presentada en el Anexo III.1 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y comentarios, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad el acuerdo **4ª/II/2019**.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3, 52, 53, 54 fracciones II y III, 58, 67 y 77 fracción VIII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 5 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; y Quinto Transitorio de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la reforma al quinto artículo transitorio de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los términos propuestos y conforme a la normatividad aplicable, e instruye a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación para que gestione la publicación correspondiente en Normateca Institucional.

Respecto al desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno expuso la propuesta de designación del Titular de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, comentando sobre la experiencia de la persona propuesta y la idoneidad para ocupar el puesto, conforme a la documentación presentada en los Anexos IV.1 y IV.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y los comentarios acerca del candidato, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de designación, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo **4ª/III/2019**.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento



del C. Sergio Carrera Riva Palacio para ocupar el cargo de Director General de Integración, Análisis e Investigación, a partir del día 16 de mayo de 2019.

Respecto al desahogo del quinto tema del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno expuso la propuesta de designación del Titular de la Dirección General Adjunta de Registros Administrativos Sociodemográficos, comentando sobre la experiencia de la persona propuesta y la idoneidad para ocupar el puesto, conforme a la documentación presentada en los Anexos V.1 y V.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y los comentarios acerca del candidato, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de designación, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo **4ª/IV/2019**.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento del C. Edgar Guerrero Centeno para ocupar el cargo de Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, a partir del día 16 de mayo de 2019.

En cuanto al desahogo del último tema del Orden del Día, correspondiente a los asuntos generales, el Presidente cedió la palabra a Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control para la presentación del Informe Anual de Gestión del Órgano Interno de Control 2018, conforme a la documentación presentada en el Anexo VI.A de la carpeta correspondiente a la sesión, quien comentó que cada una de las áreas del Órgano Interno de Control informaría sobre los asuntos de su competencia, para ello dio la palabra a Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, Titular de la Coordinación de Denuncias y Responsabilidades, Jesús Reynaldo Sada Yescas, Titular de Auditoría Interna, Santos Morán Piña, Autoridad Investigadora y a José Vilchis Pérez, Autoridad Substanciadora y Resolutora. Una vez realizada la presentación del informe por cada uno de los invitados, los miembros de la Junta de Gobierno emitieron comentarios y tomaron conocimiento del mismo.

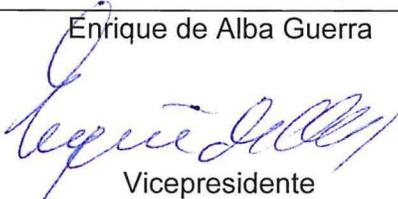
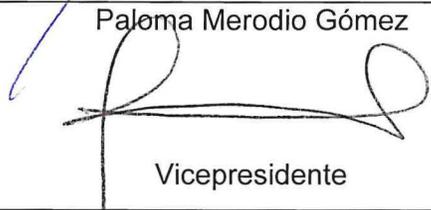
Para la presentación del segundo tema correspondiente a los asuntos generales, el Presidente cedió la palabra a Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas y a Carole Odette Schmitz Basáñez, Directora General Adjunta del Censo de Población y Vivienda, para que presentaran el Informe de avances del Censo de Población y Vivienda 2020, conforme a la documentación presentada en el Anexo VI.B de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez realizada la presentación del informe, los miembros de la Junta de Gobierno tomaron conocimiento del informe.

El Secretario de Actas hace constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la presente sesión queda integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



No habiendo otro asunto por desahogar, el Presidente agradeció a los miembros de la Junta su participación y dio por concluida la Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno del 2019, a las 12:20 horas.

7 de mayo de 2019

Julio Alfonso Santaella Castell  Presidente	
Enrique de Alba Guerra  Vicepresidente	Adrián Franco Barrios  Vicepresidente
Paloma Merodio Gómez  Vicepresidente	Enrique Jesús Ordaz López  Vicepresidente
Jorge Ventura Nevarés  Secretario de Actas	